

## **Abogado: juez ordena regreso de "Chapo" a penal del que huyó**

Por E. EDUARDO CASTILLO

Associated Press, 18 de agosto de 2016

CIUDAD DE MEXICO (AP) — Un juez ordenó a las autoridades penitenciarias de México la vuelta del narcotraficante Joaquín "El Chapo" Guzmán a la prisión de máxima seguridad del centro del país de la que escapó, aunque la decisión puede ser apelada, informó el miércoles uno de los abogados del capo.

El abogado José Refugio Rodríguez dijo a The Associated Press que un juez del estado norteño de Chihuahua determinó que, tal y como pidió la defensa, Guzmán debe ser trasladado del penal de la localidad fronteriza de Ciudad Juárez donde se encuentra a la prisión del Altiplano, en las afueras de la ciudad de México.

Guzmán, considerado el máximo líder del cártel de Sinaloa, se fugó de la cárcel del Altiplano en mayo de 2015 y tras varios meses huido fue recapturado en enero de este año y devuelto a ese penal.

Sin embargo, en mayo fue transferido repentinamente a una prisión federal en Ciudad Juárez, en un movimiento que el gobierno dijo que tenía que ver con obras para reforzar la seguridad de la prisión.

"El Chapo" enfrenta un proceso de extradición a Estados Unidos.

La defensa interpuso un juicio de amparo para pedir que Guzmán fuera devuelto al Altiplano apenas unos días después de su traslado a la cárcel de Ciudad Juárez.

Rodríguez dijo que en el amparo se consideró que Guzmán tiene derecho a ser juzgado desde la prisión más cercana al juez que lleva el proceso, que en su caso está en el Estado de México, donde está el Altiplano.

El magistrado consideró también que es un juez quien debe determinar el envío a otro penal, y no la autoridad penitenciaria como ocurrió con Guzmán, agregó.

El amparo se concedió el martes aunque la defensa no fue notificada hasta el miércoles. La autoridad federal no dijo si conocía el fallo o si lo apelará.

El gobierno mexicano tiene 10 días para recurrir la decisión, señaló Rodríguez, quien consideró que el caso podría resolverse en un plazo de al menos tres o cuatro meses. Confió en que en caso de apelación el tribunal confirme el amparo del juez a su favor.

El anuncio llega después de que autoridades identificaran a un hijo de "El Chapo" como uno de los seis hombres secuestrados en un restaurante del balneario turístico de Puerto Vallarta, en el occidente del país.

El abogado dijo no tener información sobre el caso y que desde el jueves anterior ningún miembro de la defensa ha visto o hablado con Guzmán.

"Es un problema que desconocemos", dijo Rodríguez, coordinador de la defensa del capo. "Si existe, es un problema familiar en el que como abogados no tenemos injerencia".

Otro de los defensores tiene previsto visitar a Guzmán en la prisión de Ciudad Juárez el jueves, relató.

La autoridad del estado occidental de Jalisco señaló que el hijo de "El Chapo", Jesús Alfredo Guzmán Salazar de 29 años, y otros cinco hombres fueron secuestrados por presuntos miembros del Cartel Jalisco Nueva Generación, un grupo rival que creció con rapidez en los últimos años.

El plagio es considerado por analistas como un golpe contra el poder de Guzmán, que podría derivar en una ola de violencia.

---